

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2022

La Criminalística en la Investigación del Delito (MB8/56/1/16)

Máster

Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad

MÓDULO

Módulo II: Nuevas Tendencias de la Criminología

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se abordan un conjunto de contenidos de relevancia en la Criminalística y que son:

1. La investigación criminalística: Análisis de un proceso dentro del proceso más general de la investigación criminal.
2. La inspección ocular: Estudio de sus fases y aspectos claves de su ejecución. Estudio de los indicios, su situación, identificación y etiquetado.
3. La identificación: Estudio y análisis de las distintas técnicas de identificación. Sistemas SAID (AFIS).
4. Marcas y trazas instrumentales: Análisis y estudio de las marcas de maquinas herramientas. Elaboración de cotejos.
5. Documentoscopia. Estudio de la escritura manuscrita e impresa. Análisis de documentos y papel moneda. Determinación de la autenticidad de marcas.
6. Química e Ingeniería Forenses: Estudio de las distintas técnicas de análisis de sustancias químicas, sustancias explosivas, restos de explosiones, residuos de disparo y determinación de presencia de acelerantes en la investigación de incendios.

Análisis de fibras y pinturas.

7. El informe pericial: Estudio y análisis de técnicas de identificación por la voz. Determinación de la originalidad de grabaciones de audio y video. Reconstrucciones en 3D.
8. El perito criminalística: Estudio y análisis de este documento. Sus partes. Exposición de estudios y análisis realizados. Conclusiones finales.



El laboratorio de Criminalística: Organización del laboratorio. Los peritos, selección y formación. Ética pericial. Sistemas de aseguramiento de la calidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumnado sabrá valorar la importancia de los indicios en la investigación del hecho delictual.
- El alumnado comprenderá los límites de la investigación criminalística y expresar su criterio con fundamentos científicos.

El alumno será capaz de:

- El alumnado será capaz de aplicar las técnicas que permiten obtener conclusiones válidas durante el proceso penal y, en su caso, la fiabilidad de las mismas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1.- Inspección Ocular

1.- Introducción

2.- Fines: buscar, revelar, recoger, comprobar, identificar



3.-Requisitos de la Inspección Ocular: objetiva, minuciosa, precisa, inmediata

4.-Metodología

5.-Valoración de muestras, indicios, pruebas, rastros, etc....

6.-Recogida, transporte y custodia de muestras

7.-Las víctimas: heridos y/o fallecidos

8.-Emisión de hipótesis

2.- Fotografía y Video Policial.

1.-Introducción

2.-La Luz y la Iluminación

3.-La Fotografía como prueba

4.-Fotografía y vídeo forense

3.- Lofoscopia y Dactiloscopia

1.-Introducción

2.-Conceptos: Lofoscopia, dactiloscopia

3.-La Dactiloscopia como elemento de identificación

4.-Revelado de huellas dactilares

4.- Grafística

1.-Introducción técnica y concepto

2.-Terminología documental en análisis pericial. La descripción de documentos

3.-Fotografía técnico-legal en criminalística documental

4.-Elementos materiales de la grafía manuscrita: estudio de papeles, útiles y tintas

5.-El análisis de firmas y escritura

5.- Documentoscopia



1.-Laboratorio

2.-Sistemas de impresión mecánicos: ink-jet, electrostáticos, impulso...

3.-Otros sistemas impresores. Papel moneda: sus medidas de seguridad

4.-Medidas de seguridad en documentos oficiales.

5.-Las fotocopias. Posibilidades de peritar en fotocopias: su limitación y alcance

6.- Balística general

1.-Introducción

3.-Concepto

4.-Arma de Fuego

6.-Cartuchería

7.- Otras huellas: calzado, neumáticos, herramientas etc....

1.-Introducción

2.-Otras huellas y su revelado

3.-Marcas de herramientas y clases: corte, compresión, resbalamiento, combustión, fractura

4.-Fractura de cristales y plásticos

8.- Infografía Forense, aplicación a la Reconstrucción de Accidentes, Explosiones, Crímenes, a la balística de efecto, etc....

1.-Introducción a la Infografía

2.-Reconstrucción de hechos, Crímenes, Accidentes; Explosiones etc.....

3.-Balística de efectos: heridas de entrada y salida, trayectorias internas, distancias de disparo, etc....

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0).
- Pruebas escritas. PONDERACIÓN MÍNIMA (70.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (80.0)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0)
- Asistencia a clase. PONDERACIÓN MÍNIMA (5.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (10.0).

CONVOCATORIA ORDINARIA: El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA: La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias de la asignatura.

